

## **Diagnóstico**

### **Definición de población potencial, prioritaria y objetivo de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

#### **Introducción**

La CONAFOR, a través de la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, es la responsable de definir e identificar la población potencial, prioritaria y objetivo para poder cumplir con los resultados previstos en cuanto a organización, planeación y ejecución del manejo forestal.

De acuerdo a lo anterior, se busca que en los bosques de nuestro país se lleve a cabo un buen manejo forestal en las áreas con potencial productivo lo cual permita incorporar al manejo nuevas superficies, incrementar la producción, garantizar la ejecución de buenas prácticas, la certificación forestal y mejorar las condiciones de los caminos forestales en las áreas con aprovechamiento.

Por lo tanto, se utilizan diversos criterios que permitan la atención de los bosques y selvas que contribuyen a los resultados esperados.

#### **Objetivo General**

Definir y documentar la identificación de la población potencial, prioritaria y objetivo de los apoyos relacionados con Estudios Técnicos Forestales, Prácticas de cultivo forestal maderable, no maderable y vida silvestre, mantenimiento de caminos forestales y certificación forestal.

#### **Diagnóstico**

El país posee una gran riqueza forestal, el sector forestal en su conjunto desempeña un papel importante en la economía nacional, pudiéndose convertir en motor del desarrollo económico, particularmente en las zonas rurales que son las que presentan mayor grado de marginación y desigualdad. Pareciera que existe un paralelismo entre pobreza y cubierta forestal, la gran riqueza forestal no se refleja en las condiciones de vida de los habitantes de las regiones forestales.

Nuestros bosques y selvas se encuentran degradados, fragmentados y deforestados por causa de agentes naturales y antropogénicos, entre los que se encuentran cambios de uso de suelo para actividades agropecuarias, urbanas,

mineras u otras más rentables; o por causa de aprovechamientos no sostenibles.

A pesar de los grandes esfuerzos y recursos invertidos por el Gobierno Federal y en algunos casos también por los Gobiernos Estatales, el país presenta un bajo nivel de producción y productividad, balanza comercial negativa y un bajo nivel de competitividad. Entre otras causas, esto se debe a la aplicación de prácticas silvícolas que no consideran el potencial productivo del suelo, los altos costos de producción en los procesos de extracción y transformación, problemas en la comercialización, desorganización de los productores, prácticas administrativas poco transparentes, obsolescencia en los sistemas, equipos y maquinaria utilizada en la cosecha, transporte y transformación, además de no contar con sistemas de control de la calidad de los productos.

La mayor parte de las Empresas Forestales Comunitarias (EFC) operan en forma estacional por lo que no pueden mantener una producción sostenida que les garantice el acceso a mercados justos. Por su parte la industria privada enfrenta un problema fuerte de desabasto al competir directamente con ejidos y comunidades por la materia prima.

### **Identificación y estado actual del problema.**

Principales problemáticas en el sector forestal:

- Escasa integración de los actores del sector forestal para la toma de decisiones.
- Deficiente planeación del desarrollo regional en las Unidades de Manejo Forestal.
- Marco regulatorio complejo.
- Complejo dictamen de programas de manejo forestal.
- Incipiente aprovechamiento comercial de productos forestales no maderables.
- Deficiente infraestructura de caminos forestales.
- Bajo nivel de integración productiva en el sector forestal
- Falta de investigación y desarrollo de tecnología.
- Investigación y academia desvinculada de las necesidades del sector forestal.

## **Indicadores de componente presentes en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), responsabilidad de la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario.**

A continuación se presentan a detalle los criterios utilizados para obtener la población prioritaria utilizada como denominador en el indicador de la MIR:

**Porcentaje de superficie apoyada para la ejecución de proyectos de prácticas de cultivo forestal y de mejoramiento del hábitat.** El indicador mide el avance de la superficie en hectáreas apoyadas para realizar actividades de cultivo forestal, de conservación de la biodiversidad y de mejoramiento del hábitat en predios con permiso de aprovechamiento, **con relación** a la superficie prioritaria para apoyar prácticas de cultivo forestal, de conservación de la biodiversidad y de mejoramiento del hábitat, para estimar este indicador se consideró lo siguiente:

**Población potencial:** 41, 670,000 hectáreas.

**Población prioritaria:** 20, 360,000 hectáreas

Se consideró como **población potencial** la superficie bajo aprovechamiento forestal sustentable, cuyos dueños o poseedores cuentan con una autorización o anuencia vigente por parte de la autoridad para el aprovechamiento forestal maderable, no maderable o de la vida silvestre.

Como **población prioritaria** se considera aquella superficie bajo aprovechamiento forestal sustentable susceptible de apoyo para la ejecución de las actividades de cultivo contenidas en los programas de manejo forestal, estudios técnicos y planes de manejo de vida silvestre autorizados para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables, no maderables y de vida silvestre. Y como **población objetivo** se considera a la superficie de interés (áreas elegibles) para que se ejecuten prácticas de cultivo, en un periodo determinado. Dicha población se establece para un periodo específico (un año o un sexenio).